

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 12/05/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Maritza Balcázar de la Rosa.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en sus Pp's: K002, K003, K005, K014 y K032, ejecutados en el ejercicio fiscal 2022, por el municipio de Macuspana, Tabasco; con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> – Analizar la contribución, destino y concurrencia de las aportaciones económicas provistas al municipio para el desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio. – Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones recibidas por el municipio de Macuspana, Tabasco, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la operatividad del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en sus programas presupuestarios: K002, K003, K005, K014 y K032, así como identificar las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en el municipio. – Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones del fondo antes mencionado en el municipio de Macuspana, Tabasco, para identificar el grado de cumplimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para proponer acciones de mejora. – Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en sus Programas Presupuestarios: K002, K003, K005, K014 y K032; para proponer acciones de mejora y retroalimentar su diseño, operación y resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Especifique: Reuniones de Trabajo, Oficios girados a las áreas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas del gasto y de control del programa presupuestario.	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los 5 programas Presupuestarios cuentan con un Expediente de MML-MIR.
- Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados.
- El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS.
- Hay congruencia en el uso y destino del gasto al orientarse en más de un 60% hacia la atención de personas y localidades en ZAP'S urbanas.
- Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos de obra: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario, con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas.
- Es factible identificar en la ejecución de los recursos económicos: los proyectos ejecutados, localidades y personas beneficiadas; identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas.
- Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación.
- Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo.
- Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos.
- Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas.
- El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística y conforme a sus registros de gasto.
- Todos los programas presupuestarios cuentan con Procesos de Evaluación anterior por lo que existen recomendaciones y hallazgos que pueden orientar la toma de decisiones.
- Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.1 Fortalezas:

- Los 5 programas presupuestarios cuentan con Expediente de MML-MIR.
- Es posible identificar las fuentes de financiamiento, el uso destino del gasto por programa presupuestario, proyectos ejecutados, localidades, personas beneficiadas identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas.
- El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS.
- La orientación del gasto es pertinente al destinar en su conjunto más del 60% de los recursos empleados a ZAP'S urbanas.
- Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos de obra: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas.
- Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación.
- Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos.
- Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados.
- Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas.
- El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística, conforme a sus registros de gasto y a través de procesos de evaluación del desempeño.
- Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2.2 Oportunidades:

- Los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo estas matrices son mejorables.
- Se requiere transitar hacia una estandarización de procesos.

2.2.3 Debilidades:

- Los criterios de selección y atención de necesidades están en diferentes documentos, se requiere una homologación y estandarización de procesos.
- Se identificó que hay concurrencia de recursos económicos que corresponden a otros ejercicios fiscales.
- Los operadores de los recursos del FAIS, no cuentan con capacitación ni actualización en temas de PbR, Herramientas de MML MIR, ASM entre otros temas asociados a la debida y adecuada integración y operación de los programas presupuestarios.
- Es necesario mejorar los árboles de problemas, de objetivos y por tanto rediseñar la estrategia de atención de cada programa presupuestario.
- Se requieren diagnósticos actualizados de cada programa presupuestario.
- Algunos indicadores de las MIR, no cumplen con los criterios CREMAA, los supuestos no cuentan con una sintaxis adecuada, y sus medios de verificación y métodos de cálculo no van a permitir una medición de objetivos.
- No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Seguimiento de Indicadores para Resultados.

2.2.4 Amenazas:

- Las carencias mencionadas anteriormente no permiten medir el avance de las metas logradas.
- Si las agendas de mejora que derivan de los procesos de evaluación no se instrumentan y cumplimentan, no habrá mejoras a la operatividad del programa presupuestario.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Fondo alcanza una valoración final de 16 puntos de un total de 20 disponibles. Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de 3, se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un 80% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Mejorar y reestructurar los expedientes de MML MIR.
- Rediseñar los árboles de problemas y de objetivos para tener un mejor diseño de cada programa presupuestario, conforme a esto hay que afinar el problema central.
- Se requiere un diagnóstico actualizado de cada programa presupuestario.
- Se recomienda la elaboración de un Programa Operativo de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales que contemple:
 1. Marco Normativo.
 2. Diagnóstico.
 3. Alineación y vinculación del fondo y sus programas.
 4. Catálogo de programas presupuestarios.
 5. Criterios de operatividad y selección de localidades y beneficiarios.
 6. Matriz de involucrados con responsabilidades y asignaciones.
 7. Procesos y procedimientos a ejecutar.
 8. Sistemas y registros de información.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

9. Informes a rendir y su seguimiento.
 10. Anexos (formatos preestablecidos).
 11. O bien el diseño de Reglas de Operación con el mismo contenido señalado anteriormente.
- Se sugiere el diseño de un mecanismo de control y seguimiento para evitar ejercicio de recursos fuera de los plazos establecidos.
 - Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a los operadores de los programas presupuestarios para que cuenten con los conocimientos para la mejor operatividad de los programas presupuestarios.
 - Reestructurar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios.
 - Integrar las Fichas de Avances de los Indicadores de Resultados para poder obtener el logro del cumplimiento en las metas de avance de los programas presupuestarios.
 - Registrar en estas fichas los avances de los programas presupuestarios cuando menos trimestral y semestralmente para un mejor control de los avances y logros.
 - Implementar el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora para atender las recomendaciones que deriven de los procesos de evaluación anterior.
 - Retroalimentar los programas presupuestarios con los hallazgos y resultados de las evaluaciones para la mejora de su operatividad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.

4.4 Principales colaboradores:

- Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Redacción de Informe) (Revisión de Estilo).
(CED. PROF. 13739692).
- Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información).
(CED. PROF. 13673818).
- Tec. Vanessa Narcia Brown (Análisis Estadístico y Gráficos).

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K002.- Infraestructura para Agua Potable; K003.- Drenaje y Alcantarillado; K005.- Urbanización; K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva; K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social, Ejercicio Fiscal 2022.

5.2 Siglas: FAIS, FISE, FISM.

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: ___ Poder Legislativo: ___ Poder Judicial: ___ Ente Autónomo: (X)

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):

Federal: ___ Estatal: ___ Local: (X)

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Crispín Torres Luna.
E-Mail oficial: obraspublicas@macuspana.gob.mx

Unidad administrativa: Dirección de Obras,
Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



CONCERTALB S.C.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa: 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) **Contrato de Prestación de Servicios.**

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.

6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$548,000.01 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de financiamiento: Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Referencia Económica: C0004.- Gastos de operación de la dirección de programación; del clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al desempeño.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

7.2 Difusión en internet: <https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2023/>